

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL
CARÁCTER DE UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SERVICIOS LOGISTICOS PESQUEROS S.A.
SELOPESA**

En Maata los Trece días del mes de marzo del 2014, a las nueve horas, en las oficinas de la empresa ubicada en la Cda. Maata Azul N° V50-51, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del capital social de la Compañía SERVICIOS LOGISTICOS PESQUEROS S.A. SELOPESA, con el propósito de constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión, el Sr. Eloy Moreira Mero, actuando como Secretario el Sr. David Moreira Alcivar, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado el total del capital suscrito y pagado de la compañía SERVICIOS LOGISTICOS PESQUEROS S.A. SELOPESA. Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala el único punto del orden del día a tratarse:

Conocer el informe del Gerente General y analizar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2013, de la compañía SERVICIOS LOGISTICOS PESQUEROS S.A. SELOPESA.

Los socios manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer el único punto del orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo que el Presidente de la Junta declaró legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y resolver sobre el único punto del orden del día. Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, tomó la siguiente resolución:

Aprobar el informe del Gerente General y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2013, de la compañía SERVICIOS LOGISTICOS PESQUEROS S.A. SELOPESA.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las quince horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leído en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman el Presidente de la Junta y la secretaria que certifica.- En Maata, a los 13 días del mes de marzo del 2014.- f) Sr. Eloy Moreira Mero, en su calidad de Presidente de la Junta;


Sr. Eloy Moreira Mero
PRESIDENTE JUNTA


Sr. David Moreira Alcivar
SECRETARIO JUNTA